



DOCUMENTACIÓN DE LOS MÉRITOS ACREDITADOS POR LOS ASPIRANTES EN LA SEGUNDA PARTE (CONCURSO) DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 16/2001, DE 21 DE NOVIEMBRE (BOE DE 22-XI-2001).

Apellidos \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

DNI/pas núm \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Código postal \_\_\_\_\_

Localidad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

EXPONE:

que habiendo superado la primera parte (oposición) de las pruebas selectivas del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de \_\_\_\_\_, convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001, y conforme a lo dispuesto en la base séptima, apartado B) de la convocatoria, adjunto remite la documentación que a continuación se relaciona y detalla para la valoración de sus méritos en la fase de concurso, presentando documentos originales o fotocopias compulsadas acreditativas de los mismos:

↓(\*)

(\*\* )↓

X	Anexo de autovaloración. (méritos de <u>experiencia profesional</u> )	Uno
X	Anexo de autovaloración. (méritos de <u>formación</u> )	Uno
	Certificado de servicios prestados	
	Fotocopia compulsada del título Formación Profesional de 2º grado (higienista dental)	Uno
	Fotocopia compulsada del título Superior en Higiene Bucodental.	Uno
	Certificado acreditativo de habilitación profesional expedido por Comunidad Autónoma	Uno
	Relación de diplomas o certificados de los cursos que se aportan.	

(\*) Poner un aspa en la casilla del documento que se remite.

(\*\*) Indicar el número de documentos que se entregan.

Lo que se hace constar en \_\_\_\_\_ a día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2003.

(firma)

Sr. Presidente del Tribunal Central de HIGIENISTAS DENTALES. Proceso de Consolidación.- C/ Alcalá, 56 - 28071 -MADRID



**ANEXO:** BAREMO DE MÉRITOS  
para la FASE DE SELECCIÓN

**HIGIENISTAS DENTALES DE ÁREA EN ATENCIÓN PRIMARIA**

**APARTADO I**

<b>Categoría: HIGIENISTA DENTAL de área en ATENCIÓN PRIMARIA</b>				
<b>Nombre y apellidos:</b>			<b>D.N.I.:</b>	
<b>I.- EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO PERSONAL ESTATUTARIO (puntuación máxima posible 45 puntos)</b>				
<b>I.1 Experiencia Profesional en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social del INSALUD</b>			ASPIRANTE	
			TRIBUNAL	
			MESES	PUNTOS
En la misma categoría profesional a la que se concursa con nombramiento fijo o temporal ..... (0,3 puntos por mes)				
En distinta categoría profesional a la que se concursa con nombramiento fijo .....(0,15 puntos por mes)				
<b>I.2 Experiencia profesional en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de Servicios de Salud <u>distintos</u> al INSALUD</b>				
En la misma categoría profesional a la que se concursa con nombramiento fijo o temporal.....( 0,1 puntos por mes)				
En distinta categoría profesional a la que se concursa con nombramiento fijo ..... (0,05 puntos por mes)				

 *A cumplimentar por la Administración*



**ANEXO:** BAREMO DE MÉRITOS para la FASE DE SELECCIÓN

**HIGIENISTAS DENTALES de área en ATENCIÓN PRIMARIA**

**APARTADO II**

Categoría:		HIGIENISTAS DENTALES de área en ATENCIÓN PRIMARIA			
Nombre y apellidos:		D.N.I.:			
<b>II. FORMACIÓN.</b>		<b>(Puntuación máxima posible 5 puntos)</b>			
<p>Por diplomas o certificados obtenidos en cursos de carácter sanitario organizados por organismos de la Administración Educativa Central o Autónoma, Universidades, Organismos o Instituciones de las Administraciones Sanitarias Públicas. Por diplomas o certificados obtenidos en cursos de carácter sanitario organizados por las organizaciones sindicales o entidades sin ánimo de lucro al amparo de norma reguladora de rango suficiente que avale estos procesos formativos y que deberá constar en los mismos.</p> <p>Se entenderán avalados por norma reguladora de rango suficiente (respecto de los cursos organizados por entidades sin ánimo de lucro o sindicatos) los diplomas o certificados que se hayan impartido al amparo de Convenio suscrito con el Ministerio de Sanidad y Consumo, Instituto Nacional de la Salud o Servicios de Salud de Comunidades Autónomas, o bien que hayan sido acreditados y/o subvencionados por los mismos, y siempre que dichas circunstancias consten en el propio título o diploma, o bien se certifique debidamente.</p> <p>Por cursos dirigidos específicamente a la categoría a la que se concursa, impartidos por la Administración y los Sindicatos al amparo del Primer Acuerdo de Formación Continuada en la Administración de 21.3.1995, así como los firmados posteriormente.</p>					
		ASPIRANTE		TRIBUNAL	
		Número	Puntos	Número	Puntos
<b>Los diplomas o certificados se valorarán de la siguiente forma:</b>					
a) Cursos de duración entre diez (10) y treinta (30) horas lectivas 0,2 puntos por curso					
b) Cursos de duración entre 31 (treinta y una) y sesenta (60) horas lectivas. 0,5 puntos por curso					
c) Cursos de duración entre sesenta y una (61) y ciento veinte (120) horas lectivas. 1 punto por curso					
d) Cursos de duración superior a ciento veinte horas (120) horas lectivas. 2 puntos por curso					
<b>FASE DE SELECCIÓN: CONCURSO</b>					
<b>PUNTUACIÓN DEL CONCURSO (APARTADOS I Y II) : EXPERIENCIA PROFESIONAL MAS FORMACIÓN</b>					

